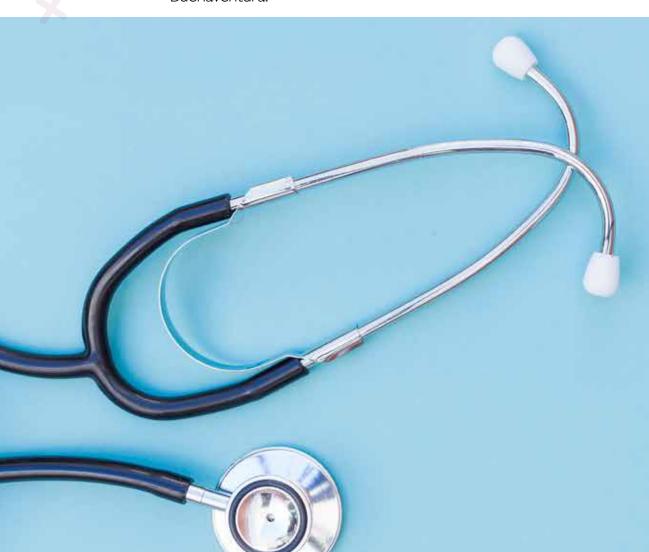


## I. GENERALIDADES

De acuerdo a sus fines, el Fideicomiso F/47611-9, a través de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A. C. (Fechac) te invitan a participar en la convocatoria "Por ellos al 100 en equipamiento médico 2020", dirigida a instituciones de salud de nivel básico interesadas en apoyar a su institución con el equipo necesario, ubicadas en zonas de media o alta vulnerabilidad de los municipios de Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Janos, Galeana, Buenaventura.



#### **II.OBJETIVO**

Contribuir a mejorar la salud pública de grupos vulnerables y en desventaja social mediante la prevención primaria, secundaria y terciaria de las principales enfermedades y el fomento de una cultura de autocuidado.

# III. CARACTERISTICAS DE LOS PROYECTOS

Los proyectos a presentarse deben considerar todas aquellas necesidades básicas de equipamiento para la institución y que impulsen la mejora educativa a través de la adquisición de mobiliario y de herramientas tecnológicas.

## IV. COBERTURA

Dirigida a instituciones educativas de nivel básico ubicadas en Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Janos, Galeana, Buenaventura.

## V. MONTOS DE APOYO

Fechac destinará a través de la convocatoria la cantidad de 600, 000.00 (seiscientos mil pesos)

### VI. REQUISITOS

Documentación en digital (Disco compacto o USB) e impresa, que incluya lo siguiente:

- o Carta petición de acuerdo al ejemplo en www.fechac.org.mx
- o Formato F15 descargable en www.fechac.org.mx
- o Cotizaciones en papel membretado de la casa comercial emisora, así como fecha de expedición y vigencia.
- o Manifestar por escrito la conformidad de presentar informes cuando sean requeridos por Fechac. (Escrito libre)
- o Apegarse a los criterios establecidos de imagen institucional contemplados por el departamento de Comunicación y Relaciones Públicas de Fechac.
- o Justificación de que el equipamiento solicitado esta de acorde a las necesidades de la institución
- o Se deberá incluir dentro del proyecto, un seguro de cobertura amplia por un año, en equipo con valor mayo a \$200,000.00

## VII. PERIODO DE RECEPCIÓN

De la fecha de la publicación de la presente convocatoria, hasta su cierre el día 13 de marzo de 2020 a las 15:30 hrs.

### VIII. JUNTA DE ACLARACIONES

La junta de aclaraciones para las instituciones interesadas en participar en la presente convocatoria se realizará el viernes 21 de febrero del presente año, a las 11:00 hrs. En calle Juan Pablo VI, # 1430

### IX. RESULTADOS

Los proyectos serán evaluados por el Consejo Local Nuevo Casas Grandes y los resultados serán dados a conocer en marzo del 2020.

Fechac se reserva el derecho de:

Solicitar cualquier información que considere necesario para complementar el proyecto.

Elegir los proyectos que apoyara, las decisiones serán inapelables y puede declarar desierta esta convocatoria en cualquier momento.

Interrumpir el pago del donativo en cualquier momento, si lo considera necesario.

Recomendar a un evaluador externo, además de poder auditar y dar seguimiento al desarrollo del proyecto.

